

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBRA : "FONDOS CONCURSABLES"
JARDÍN INFANTIL : LOS ANGELITOS
CODIGO : 143002
UBICACIÓN : PJE. LUIS HERREROS N°7002, VILLA ITALIA.
COMUNA : CERRO NAVIA
GENERALIDADES :

Las obras se ejecutarán de acuerdo al proyecto de las presentes Especificaciones Técnicas, sus Anexos, Respuestas y Aclaraciones, y en conformidad a la normativa vigente, en especial a la Ley General de Urbanismo y Construcción y su correspondiente Ordenanza General. Todos los materiales, elementos y los procesos constructivos a ser utilizados en la ejecución de la obra, deberán cumplir con lo establecido por sus fabricantes y/o proveedores, y de acuerdo, a las "Buenas Prácticas establecidas para la Construcción".

Las presentes Especificaciones Técnicas, se complementan con las normas oficiales NCH vigentes del Instituto de Normalización, con la O.G.U.C y con el plano de Arquitectura, si existiera, o manteniendo el diseño existente.

Cualquier modificación en obra a estas Especificaciones Técnicas, al plano de Arquitectura o al diseño existente deberá ser aprobada por la Inspección Técnica de la Obra (ITO), quien tiene la facultad de aprobar o rechazar las eventuales modificaciones.

Cualquier recepción o conformidad que otorgue el ITO a solicitud del contratista, por instalaciones o ejecución parcial de obras, no liberan a este de una correcta ejecución de las mismas de acuerdo a lo solicitado o planos y especificaciones correspondientes.

Para la Seguridad y desarrollo de las faenas, será de responsabilidad de la empresa contratista cumplir con todos los reglamentos relacionados con la seguridad en el trabajo, como el de proveer a su personal de equipos y herramientas adecuadas para una correcta ejecución de las obras. Del mismo modo, la empresa se encargará de contratar la mano de obra especializada y debidamente calificada, ateniéndose a lo indicado en el código del trabajo respecto a sus jornales y leyes sociales. La empresa contratista se hará cargo de cualquiera y todos los reglamentos que provengan del desarrollo del trabajo de su personal contratado.

La Inspección Técnica de la obra (ITO), estará a cargo de Fundación Integra, labor que desempeñará un Profesional del Área Infraestructura del Departamento de Infraestructura de la Oficina Regional Metropolitana Norponiente.

Será obligación del contratista, proveer de un **Libro de Obra**; manifold de hojas numeradas en triplicado, autocopiativo, en el cual el ITO y el Contratista, efectuarán las anotaciones relacionadas a: Consultas, Modificaciones y Compromisos que se tomen, y todas

aquellas que tengan directa relación con la obra y sus respectivas funciones. Una copia quedará para el ITO, otra para el Contratista y la última para la Obra.

Toda modificación al proyecto que se presente, deberá quedar por escrito en el libro de obra, y, deberá contar con el V°B° del ITO.

Todos los materiales que ingresen a la obra, serán de primera calidad en su especie, sin uso anterior y contarán con el V°B° de la Inspección, la que podrá solicitar las debidas certificaciones en caso de alguna duda por su calidad. El aprovisionamiento, traslado y almacenamiento de los materiales de la obra, se ajustará a lo indicado en las respectivas Normas I.N.N.; las marcas que aparezcan especificadas son antecedentes de referencia, salvo casos expresos.

El Aseo y Cuidado de la Obra, son de responsabilidad única y directa del Contratista, el que deberá mantener permanentemente aseado y libre de escombros o excedentes el recinto, los que deberán ser retirados de la obra y llevados a Botadero Autorizado. De igual manera y al término de las faenas para su RECEPCIÓN, se deberán someter a: Los artefactos, griferías, vidrios, lámparas, cerámicos, puertas y ventanas, y todas aquellas zonas en las que se intervinieron con los trabajos, **a una exhaustiva limpieza y aseo antes de su entrega.**

A fin de evitar demoras, el Contratista deberá preocuparse con la debida antelación de contar con todo el material necesario para la obra. Sólo se aceptarán materiales que exhiban su procedencia, pudiendo la Inspección Técnica de la Obra exigir los certificados de calidad otorgados por entidades previamente aprobadas por I.N.N.

TRABAJOS PROVISORIOS y OBRAS COMPLEMENTARIAS.

Cierros Provisorios.

Toda el área destinada al uso de la construcción, se confinara o limitara mediante un cierre provisorio, que optimice y garantice la seguridad de todas las personas que asisten al establecimiento, independizando el ingreso y circulación entre el Jardín y las faenas de construcción; de esta manera se garantiza, el no interferir en el desarrollo de actividades propias del jardín infantil.

Este cierre podrá construirse con elementos metálicos o madera, malla metálica no **escalable**, a una altura mínima de 1.80 mt.

En el caso de ser malla metálica, se deberá eliminar la transparencia con malla raschel 80% de color negro o verde; se tendrá que considerar cinta de pino 1"x4" superior e inferior y tener especial cuidado, que la malla quede fija al piso para impedir que sea levantada.

En general, se dará estricto cumplimiento a las Medidas de Higiene y Seguridad, para minimizar los impactos de la construcción en el establecimiento.

OTRAS MEDIDAS A CONSIDERAR

Propuesta de Horarios de trabajo:

Por tratarse de un recinto en el que se trabaja y atienden niños pequeños NO SE PUEDEN SUSPENDER ACTIVIDADES.

Toma corrientes y conductores eléctricos:

Se tendrá especial cuidado con las tomas de corriente que se utilicen para el funcionamiento de equipos y herramientas y se colocaran señalética provisoria que adviertan del peligro de sectores con electricidad.

No se utilizaran extensiones eléctricas que estén picadas en su protección plástica, no se aceptaran uniones deficientes del cableado y desperfectos en enchufes hembras y machos.

Se cuidara que las extensiones eléctricas no estén en contacto directo con zonas húmedas y agua, ya que esta situaciones pueden electrificar sectores de trabajo y áreas de de transito de personal.

Bodegas, vestidores, sectores de acopio, baños químicos y comedores:

Se consultaran todas aquellas construcciones necesarias para la correcta ejecución de la obra y con ello decidir los sectores más apropiados para cada uno de los casos y que no interfieran con el normal funcionamiento del jardín. Se incluye en este ítem la provisión e instalación de baño químico durante toda la ejecución de la Obra.

Control del personal:

Se debe mantener nomina actualizada del personal con números de cedula, que trabajaran en obra, el cual estará en poder de la Directora del jardín o el libro de obras.

Hábitos y buenas costumbres:

Está prohibido **fumar** dentro del recinto, se debe velar por normas y hábitos de buenas costumbres por la naturaleza del establecimiento con trabajo con niños.

Se debe velar por la utilización correcta del lenguaje y no utilizar groserías para referirse a las personas u otros tipos de situaciones en particular.

Se debe evitar el contacto del personal de obra con niños y tías del jardín.

No se aceptara la ingesta de alcohol o trabajar bajo la influencia del alcohol y psicotrópicos.

ITEMIZADO E.E.T.T

1. SALA HABITOS HIGENICOS (BAÑO PARVULOS)

1.1 RETIRO PAVIMENTO EXISTENTE:

Esta partida considera el retiro de todo el pavimento existente del recinto, para ejecutar los cambios según proyecto de arquitectura. Se deberá tomar en consideración que el radier se dejara preparado para recibir nuevo pavimento, nivelado, libre de cualquier residuo o imperfecciones que afecten la correcta instalación del nuevo pavimento. Considerar retiro de escombros.

1.2 RETIRO CERAMICO MUROS

Esta partida considera el retiro de todo el cerámico existente en muros del recinto. Se deberá tomar en consideración que los muros existentes deberán quedar preparados para recibir nuevo revestimiento cerámico, libre de cualquier residuo o imperfecciones que afecten la correcta instalación del mismo. Considerar retiro de escombros.

1.3 RETIRO ARTEFACTOS EXISTENTES:

Se consulta el retiro todos los artefactos existentes (lavamanos, wc y tinetas). Este retiro de los artefactos es necesario para ejecutar los cambios necesarios en la planta de alcantarillado, agua y gas licuado. Considerar retiro de escombros.

1.4 RETIRO PUERTA, VENTANAS Y PROTECCIONES:

Se consulta el retiro de la puerta que comunica el baño de párvulos con Sala de Actividades, las ventanas y protecciones existentes. Este retiro de los artefactos es necesario para ejecutar los cambios según proyecto de arquitectura. Considerar retiro de escombros.

1.5 RETIRO DE CIELO:

Se consulta el retiro de todo el cielo de baño de párvulos. Este retiro no contempla el retiro de la estructura de cielo ni de cubierta, por lo tanto se deberá ejecutar con el cuidado necesario para no afectar este ítem. De producirse algún daño en la estructura de cielo, se deberá reforzar sin cargo para el Mandante. Se incluye en este ítem el retiro de las lámparas existentes. Considerar retiro de escombros.

1.6 DEMOLICION DE TABIQUE:

Se consulta la demolición de tabique de acuerdo a lo indicado en planos. Esta demolición contempla los cambios necesarios para la nueva distribución del recinto. Se considera demolición de tabique divisorio, tabiques separadores de tineta y lavamanos y demolición de tabique exterior para nuevo vano de puerta acceso y nueva ventana. En este punto se debe considerar que la estructura es de madera y su estado actual es regular debido a la antigüedad del recinto. Se debe considerar el refuerzo del tabique existente, para permitir la habilitación de los nuevos vanos de puerta y ventana.

Se incluye en este ítem el retiro de separación metálica. Considerar retiro de escombros.

1.7 NUEVOS TABIQUE (Espesor 19 cm.):

Se consulta ejecutar nuevos tabiques de acuerdo a lo señalado en planos. Para continuar los muros existentes se debe ejecutar un nuevo tabique, del mismo espesor del muro existente = 19 cm. según lo indicado en planos.

Para los nuevos tabiques se consulta estructura en base perfiles galvanizados tipo metalcom, los que se revestirán por ambos lados con **volcanita RH 15mm** de espesor. Las uniones de planchas se terminaran con huincha Joint Gard.

Todos los vanos tendrán que reforzarse con piezas de madera por el interior del perfil galvanizado para fijar los marcos de puertas y ventanas.

Se consulta para todos los encuentros del tabique tanto horizontal como vertical, molduras o junquillos tipo ¼ rodón y media caña.

1.8 NUEVOS TABIQUE (Espesor 10 cm.):

Se consulta ejecutar nuevos tabiques para cerrar vano existente (comunicación entre baño y sala de actividades) y por todo el perímetro de acuerdo a lo señalado en planos. Los nuevos tabiques perimetrales consideran las nuevas canalizaciones para las redes de agua y gas para la habilitación de los artefactos de baño.

Para los nuevos tabiques se consulta estructura en base perfiles galvanizados tipo metalcom, los que se revestirán por ambos lados con **volcanita RH 15mm** de espesor. Las uniones de planchas se terminaran con huincha Joint Gard.

Todos los vanos tendrán que reforzarse con piezas de madera por el interior del perfil galvanizado para fijar los marcos de puertas y ventanas.

Se consulta para todos los encuentros del tabique tanto horizontal como vertical, molduras o junquillos tipo ¼ rodón y media caña.

1.9 REVESTIMIENTO TABIQUE DE ACCESO:

Para el tabique de acceso a baños, se consulta la habilitación de nuevo vano para puerta y ventana. Se debe considerar en este ítem reforzar la estructura existente para recibir nuevo revestimiento de volcanita RH para todo el perímetro.

El nuevo revestimiento debe quedar preparado para recibir cerámico como terminación final.

1.10 NUEVO CIELO VOLCANITA

Se debe reforzar la estructura existente por medio de estructura Tabigal para cielo tipo Omega de acero galvanizado tipo metalcon - CINTAC, según proyecto y recomendaciones del Fabricante. Debe quedar perfectamente nivelado. Se consulta planchas de yeso-cartón tipo Volcanita RH de 10 mm. de espesor, perfectamente nivelado y afianzado a entramado de cielo mediante tornillos para Volcanita galvanizado.

La instalación deberá incluir huincha tipo americana y pasta, con el fin de lograr una superficie perfectamente lisa y apta para ser pintada. Se deben considerar nivelaciones de estructura, de ser necesario.

Tratamiento de Juntas: Todas las juntas entre planchas se tratarán mediante aplicación de Junta Invisible de acuerdo a instrucciones del fabricante. La terminación final será lisa, a espejo para recibir pintura.

1.11 NUEVO PAVIMENTO DE CERÁMICO:

La cerámica será antideslizante línea cordillera 33x33, color a definir con ITO. Se utilizará adhesivo Bekrón en polvo o similar de acuerdo a recomendación del fabricante, el cual deberá colocarse con espátula o llana dentada en la totalidad del reverso de las palmetas, en un espesor de 5 mm. Posteriormente será ubicada en su lugar y presionada contra el piso, hasta que rebalse la mezcla por los bordes. Se utilizarán separadores en cruz de 3 mm. El fragüe será similar al color de la cerámica correspondiente.

Se verificará la nivelación del pavimento, así como también los cortes, atraques y encuentros con el pavimento existente de pasillo, los que deberán ser rectos y limpios, sin despuntes y tendrán ajustes precisos. Se tendrá especial cuidado en verificar las líneas en ambos sentidos de las canterías y la homogeneidad del fragüe.

La instalación se hará sobre la superficie del radier nivelada, seca, y libre de polvo o restos de empaste o mortero. Se cuidará de no humedecer los cerámicos antes aplicar el adhesivo, y por ningún motivo eliminar el excedente o parte del adhesivo ya sea preparado o en polvo, por el desagüe o redes de alcantarillado. Se incluyen en este ítem guardapolvos de aprox. 10 cm del mismo cerámico.

1.12 CERAMICO REVESTIMIENTO MURO

Toda la zona se revestirá con cerámico tipo White 20x30 de Cordillera o similar, altura total del recinto, fragüe blanco.

Los cerámicos se instalarán sobre las tabiquerías o muros de recintos húmedos. El manejo y la colocación de los elementos serán de acuerdo a instrucciones del fabricante y a las indicaciones especiales de cada caso.

Para todas las superficies de muros y tabiques, se considera la realización de todas las faenas necesarias para dejar los muros perfectamente aplomados sin fallas ni desperfectos de ninguna clase de manera de asegurar una buena colocación. Todas las bases deberán estar totalmente secas antes de recibir cualquier cerámico.

Las palmetas, que irán de piso a cielo, se fijarán con Bekrón, de acuerdo a recomendación del fabricante, el cual deberá colocarse con espátula o llana dentada en todo el reverso de las palmetas, en un espesor de 2 a 3 mm. Luego, será ubicada en su lugar y presionada hasta que rebalse la mezcla por los bordes. Las palmetas se colocarán niveladas con una cantería de 3 mm. El fraguado se efectuará con cemento especial tipo Befragüe, del mismo tono de la cerámica, debiendo obtenerse una adecuada penetración en las uniones.

Las palmetas se recibirán lisas, completamente esmaltadas, sin desprendimientos, despuntes, manchas ni ondulaciones. Los cerámicos serán de primera selección y de una misma hornada para asegurar la uniformidad del color. No se aceptarán variaciones de color entre una caja y otra.

Se tendrá especial cuidado en verificar la linealidad y ortogonalidad de las canterías y la homogeneidad del fragüe. Se debe considerar en todas las uniones esquineros de pvc.

Se debe colocar Listel a una altura $h=1,20$ con los colores institucionales (rojo-verde-amarillo-azul) cada cerámica debe tener un espesor de 7 a 8 cm. máximo x el largo del mismo, trabados con respecto a la cerámica blanca en muros, fragüe blanco.

1.13 PINTURA SOBRE CIELOS Y PUERTAS

Se consulta pintura esmalte al agua opaco para cielo y esmalte al agua semi brillo para puertas, color según Pauta de Colores. La calidad de las pinturas deberá responder a las máximas exigencias de durabilidad y aspecto, tanto en materiales como en su ejecución posterior.

Antes de pintar se efectuarán todos los trabajos de preparación y reparación de las superficies existentes. Se aplicarán los aparejos, imprimaciones y empastes adecuados al tipo de material de la base y de la pintura.

Las especificaciones de colores y calidad de ejecución estarán sujetas a las indicaciones de TTR y de la I.T.O., debiendo efectuarse muestras previas para su aprobación.

Las pinturas deben ser compatibles con los materiales de las bases. No se harán mezclas de pinturas no indicadas por el fabricante.

Los envases deben tener identificación de fábrica con indicación clara de su contenido, proporción de mezcla y el diluyente a usar.

Las superficies a pintar deben estar perfectamente limpias y totalmente secas. No se efectuarán trabajos de pinturas habiendo condiciones climáticas de humedad y temperatura adversas.

No se efectuarán trabajos de pinturas sobre superficies que se encuentren a temperaturas mayores de 35°C.

Se aplicarán las manos necesarias para el perfecto acabado de las superficies; en todo caso se aplicarán dos manos como mínimo.

La pintura será de la línea profesional, lavable y con fungicida.

No se aceptarán imperfecciones ni manchas sobre elementos ajenos a la superficie a pintar.

1.14 MODIFICACIÓN RED ALIMENTACION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Para iniciar los trabajos se debe habilitar una llave de paso para cada recinto de baño (de acuerdo a los planos de proyecto, baño 1 y baño 2), de modo de empezar los trabajos en un recinto para una vez finalizados comenzar los trabajos en el otro baño. Esto permitirá realizar los trabajos sin suspender las actividades del Jardín.

Este ítem considera la modificación de la red de agua y alcantarillado de acuerdo a las modificaciones indicadas en proyecto. Toda la nueva red o la modificación de esta deben ser embutidas en muro y/o tabique. Cada artefacto debe contar con una llave de paso independiente y a su vez cada recinto: baño 1 y baño 2 debe quedar independiente con una llave de paso por recinto.

1.15 MODIFICACIÓN DE RED DE GAS:

Esta partida considera la habilitación de la red de gas para las nuevas tinetas. Se debe realizar la modificación de la red de gas para la provisión de agua caliente ambas tinetas de acuerdo a la ubicación indicada en planos.

Esta partida considera la provisión e instalación de las cañerías que alimentan y surten el gas licuado. Tendrán que hacerse las conexiones necesarias para la habilitación del sistema de gas existente a ambas tinetas.

Las cañerías, materiales y válvulas de corte, como así también la ejecución de los trabajos, se tendrán que ceñir estrictamente, según normativa vigente DS-66 de la SEC.

1.16 LAVAMANOS NIÑO KINDER CON PEDESTAL

Este ítem consulta la provisión e instalación de lavamanos niños con pedestal Tipo Valencia de Fanalozza o Lavamanos Magnet Kinder, Línea Wasser, Grupo Chc, Comercial Hispano Chilena, el cual irá anclado al muro por medio de uñetas o pletinas metálicas. Llevará grifería mono mando Fas de Fanalozza, desagüe y sifones metálicos con válvula de corte. Se tiene que considerar la provisión e instalación de cañería de cobre solo para agua fría y de pvc para descargar al alcantarillado. Las conexiones se ejecutaran al artefacto existente más cercano al nuevo lavamanos. Se debe considerar una llave de paso por cada artefacto.

1.17 WC KINDER TIPO SILENCIOSO:

Se consulta la instalación de nuevos artefactos WC que serán modelo Inodoro Kinder, de la línea fanalozza Kids con fitting y fijaciones metálicas. Se tendrá en consideración la reubicación si fuese necesario de las salidas de agua para los nuevos estanques de los WC para su correcta instalación y posterior funcionamiento. Se debe considerar una llave de paso por cada artefacto.

1.18 TINETA:

El contratista tendrá que proveer de Tineta de Baño del tipo Frutillar, las dimensiones serán: 100x70 cm. Se instalará llave combinación para Tina tipo teléfono **Fas o Nibsa**, con red de agua

fría y caliente. La Tina se montara sobre atril metálico, fabricado en perfil 20 x 30 x 3 mm. al que se aplicara dos manos de anticorrosivo y dos manos de esmalte sintético de distinto color. La tina debe quedar a una altura de 60 cm sobre N.P.T., la estructura se revestirá con plancha tipo permanit de 6mm y se cubrirá con cerámica línea cordillera modelo White 20X30 con esquineros de pvc. Considerar rejilla de registro y llave de paso Nibsa a muro.

1.19 ESPEJOS:

Se incluye en este ítem nuevos espejos de 2.10x0.60, los cuales irán ubicados por sobre los lavamanos. Se debe asegurar su correcta instalación y fijación a muro.

1.20 LAMPARA ESTANCAS:

Se consulta la instalación de lámpara fluorescente 2 x 40W, estanco de boricilicato, 1 para cada recinto. El montaje de las lámparas, requieren una buena sujeción, que no permita que se desprenda del cielo por efecto de algún imprevisto. La ubicación de estas lámparas se realizara, a distancias equidistantes de los muros perimetrales y entre ellas.

1.21 LAMPARA ESTANCAS Con Kit de Emergencia:

Se consulta la instalación de lámpara fluorescente 2 x 40W con kit de emergencia, estanco de boricilicat, 1 para cada recinto. El montaje de las lámparas, requieren una buena sujeción, que no permita que se desprenda del cielo por efecto de algún imprevisto. La ubicación de estas lámparas se realizara, a distancias equidistantes de los muros perimetrales y entre ellas.

1.22 VENTANAS DE ALUMINIO:

Se consulta la provisión e instalación de ventanas de aluminios en reemplazo a las ventanas existentes (iguales dimensiones a existente) y nueva ventana para baño. La ventana irá asentada en el vano y sellada perfectamente, debiendo garantizar su absoluta impermeabilización. Serán de línea AL25 de Indalum o equivalente, color mate.

Se deberán incluir burletes de goma, felpas y todos los elementos para una correcta ejecución de la partida.

1.23 PROTECCIONES METÁLICAS:

En los vanos de ventanas se deberán instalar protecciones metálicas, las cuales irán empotradas y fijadas a la estructura mediante pernos de anclaje, u otro sistema a aprobar por la ITO, efectuando las labores de confección y reparación de muros correspondientes.

Las protecciones serán en perfiles cuadrados 20/20/1.5 mm, los cuales irán soldados entre sí, de manera vertical, con separación de 10 cm. a eje entre las barras, conformando paños que superan en 10 cm por lado a los vanos de las ventanas correspondientes, o dentro de su vano, lo que deberá ser aprobado por la ITO previo a su instalación. Su perímetro estará compuesto por el mismo material.

Las protecciones metálicas se pintaran con dos manos de anticorrosivo de distinto color y dos manos de esmalte sintético de color según Términos de referencia, de colores institucionales.

1.24 PUERTA MADERA:

Las puertas interiores serán lisas del tipo Placarol, irán colocadas con 3 bisagras por hoja.

No se permitirán la presencia de deficiencias como: deformaciones, torceduras, defectos de la madera o aristas no definidas y no se permitirá en la madera del marco una humedad superior al 20 % (NCH 1079) (Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones).

Los marcos serán del tipo Pino finger-joint de 40x 70 o similar, la fijación o la unión del marco a los muros o tabiques de albañilería se harán mediante tornillos de acero de 2 ½" x 10 de cabeza plana, colocando 4 por pierna y 2 por dintel.

Es importante en la colocación del marco, asegurar que su posición con respecto al muro sea la determinada. Se comprobará la nivelación del dintel y la aplomadura de las piernas mediante nivel y plomo.

Para todas las puertas interiores en Placarol, se consultan bisagras de acero bronceado de 3 ½ x 3 ½ ", en cantidad de tres por hoja tipo Scanavini. Las cerraduras serán embutidas con manillas y llaves. Toda puerta debe llevar fijación mediante gancho a muro, se deberá usar la forma de anclaje más apropiada de acuerdo a tipo de muro existente. Se incluye en este ítem fijaciones que irán instaladas en muro más cercano, permitiendo su apertura en 180°. Los ganchos se instalarán a una altura de 130 mt. Se incluye en este ítem el refuerzo del nuevo vano para instalación de puerta.

1.25 REVESTIMIENTO EXTERIOR INTERNIT:

Como parte de la terminación de tabique exterior se revestirá la cara exterior con planchas de Internit de 5 mm. Se debe incluir en este ítem la fijación de éstas a la estructura existente y los remates de bordes de vanos de puertas y ventanas. Se harán para este caso marcos de madera de 7 cms. de espesor. Se consulta pintura como terminación final, color igual al existente.

Se incluye en este ítem el retiro de las perchas y la provisión e instalación de nuevas perchas en la misma ubicación.

1.26 INSTALACION ELÉCTRICA:

Se consideran todos los centros de luz e Interruptor nuevos para ambos recintos, necesarios para el funcionamiento de los artefactos en el interior del recinto. Todas las conexiones se ejecutarán embutidas y de acuerdo a la Normativa Vigente. Se debe considerar cable eva y todos los conectores, cajas y enchufes o interruptores de línea bticino.

No se aceptaran conductores, con secciones menores a las recomendadas. Los accesorios y artefactos se entregarán completos, sin fallas y funcionando. Se cuidará escrupulosamente la calidad de su presentación.

Todas las lámparas consultan las correspondientes ampolletas o tubos.

Todas las tapas de artefactos se colocarán una vez pintadas las superficies; no se aceptarán elementos manchados o sucios.

Los artefactos a consultar deberán ser Bticino o superior. La instalación se hará conforme a las referencias indicadas en especificación anexa TTR y/o planos correspondientes. Estos deberán ser realizados por el proyectista certificado SEC.

Se deben utilizar los Términos de Referencia y Anexo Tabla N°1, adjuntos para su ejecución y/o la aprobación de la ITO.

2 OTROS

2.1 INSTALACIONES DE FAENAS:

Se incluyen en este ítem todas las instalaciones necesarias para el correcto funcionamiento de la Obra y señaladas en los primeros párrafos de estas Especificaciones.

2.2 ASEO:

Se incluye en este ítem el aseo de todas las áreas intervenidas del Jardín. La Obra debe entregarse limpia, en muros, pavimentos (interiores y exteriores), cielos, estructuras, vidrios etc. No se aceptarán restos de material ni escombros, ni superficies con manchas o polvo producto de la Obra.

Todas las instalaciones tales como Alcantarillado, Agua Potable, Electricidad y Gas, deberán ser ejecutadas por instaladores autorizados y debidamente acreditados ante el SEC y/o Aguas Andinas según sea el caso y estas instalaciones deberán cumplir a cabalidad con la normativa vigente.

IMPORTANTE:

Para la entrega de obras, se debe considerar limpieza de los lugares intervenidos INTERIOR y EXTERIOR, con retiro de escombros provenientes de los trabajos.

NO SE RECEPCIONARAN LOS TRABAJOS, MIENTRAS NO SE CUMPLA CON ESTA OBSERVACIÓN.

ABRIL, 2014.